

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.º. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscripciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.



Precio de la suscripcion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias. id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Lobo, núm. 23, cuarto 3.º izquierda.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.º. CONS.º. DE LA MAS.º. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.º Y 15 DE CADA MES.

QUERIDOS HH.º.

Acontecimientos deplorables, que han tenido su origen en la falta de tacto y de espíritu Masónico de algunos hh.º., á cuya prudencia y celo confiara este Supr.º. Cons.º. la importante y delicada mision de organizar el Ord.º. Mas.º., en los momentos en que las pasiones inherentes al mundo profano, especialmente las relacionadas con la política y sus varios partidos, comenzaban á excitar á nuestros hh.º.; pasiones que nuestra Aug.º. Ord.º. y el espíritu de sus CConst.º. anatematizan como contrarias, no solo á sus principios de fraternidad y de absoluta tolerancia de ideas y de libre emision del pensamiento; sino tambien, como altamente perturbadora, de la marcha y desarrollo de nuestra noble institucion, que procura por todos los medios atenuar, y si posible fuera, hacer cesar con la práctica de sus virtudes el encono y rivalidades que las luchas políticas profanas han creado en nuestra amada patria, vinieron á llenar de amargura nuestro corazon, retardando por el desconocimiento de la índole verdadera de su elevado cometido, la organizacion definitiva de nuestra Ord.º., aspiracion constante y deseo no menguado de este Supr.º. Cons.º.

Careciendo aquellos hh.º. en momentos tan difíciles, de las dotes y virtudes Masónicas tan necesarias al objeto, no solo no han tenido el acierto que las circunstancias reclamaban, sino que tambien han cometido ciertas faltas é irregularidades muy dignas de censura, incurriendo en el desagrado profundo de este Supr.º. Cons.º. que para poner pronto y eficaz correctivo á

